

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que ir contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real linea del tipo nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en pautillas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL GALLESTEROS.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 6 DE ENERO DE 1877.

Número 2.635.

SECCION DE RECLAMOS.



EL PROFESOR DENTISTA

D. ANTONIO ESPUCH,

acaba de llegar de Madrid y abre su establecimiento en esta ciudad, en el que ofrece sus nuevos adelantos en la cirugía dental.

Coloca dentaduras sistema Norte-Americano, ó sea á la presión atmosférica, desde un diente hasta dentaduras completas; tambien extrae, orifica, empasta y limpia la dentadura, dejando á la ilustracion del público el apreciar sus operaciones.

El gabinete se halla abierto desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

Calle de la Princesa, número 24, principal.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillanes. Tenazas. Alicates. Corta-frios. Martillos. Limas. Escofina. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Triscadores. Ficheros. Saca-dientes. Triángulos. d. Barreas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilla. Cuchillas.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Maldas. Sombreretas. Planchas vapor. Llen ordinarias. Grifos superiores. Alcantaras. Sombreretas. Cuchillas. Cuchillos. Cucharones. Navajas. Cortaplumas. Lantadas. Penas. Batidores. Gantaperlas. Pelotas. Portamonedas. Cepillos. Sombrerillos. Bastones. Piquis. Plumas. Antojos. Perchas. Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallabas. Terraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitrea y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canchigo ó cámaras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces. A IC

Grifos metal todos números. CA CD (marca).

Estañó superior. Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite tamaños corrientes, Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CULTIVO Y FABRICACION DE AZÚCAR.

(Conclusion.)

Tampoco se practica hoy, ni la visita de inspeccion pericial para informarse la autoridad local del buen ó mal estado de todos los aparatos que sirven para la fabricacion, ni del estado higiénico en que se encuentran tanto las fábricas como sus dependencias, particularmente los depósitos de carbon animal y las cuadras para el acarreo; ni, por último, de otras muchas cosas respecto á las operaciones de dichas casas, en que antes con sobrada razon se intervenia.

Generalmente, aun con perjuicio de los riegos de las vegas, siguen las fábricas aprovechando, para los distintos usos que las necesitan, de todas las aguas que pertenecen á la comunidad de regantes, y esto sin compensacion ninguna para el pueblo á favor del cual, en cambio de este y otros beneficios que del mismo reciben los fabricantes, se ha podido inducir á estos (á haberlo querido así las autoridades municipales) á que, en lugar de encargarse de la recaudacion de las contribuciones y de los débitos de acedaje y guardería de sus respectivos labradores, de que sería más conveniente en bien de todos, el que empleasen como parte del combustible que necesitan para su fabricacion una cuarta ó quinta parte de leña, en vez de todo el carbon mineral que hoy consumen; pues de esa manera, tanto los jornaleros como toda la arriería del pueblo, en los meses de invierno que no tienen trabajo, tendrían en esto un recurso en que poder ganar sus jornales,

ya rozando y cortando la leña de los montes, ó ya cargueándola á los depósitos ó almacenes de las fábricas, como se hacia antes.

De desear sería que todos los señores alcaldes de las localidades azucareras, en cumplimiento de sus deberes, se cuidaran más bien de los intereses de sus subordinados que única y exclusivamente de los suyos propios, pues sólo con que desempeñasen leal y desinteresadamente sus cargos en todo aquello que se relaciona con los intereses de los labradores de cañas, tendrían estos todas las ventajas y garantías que pueden necesitar, pues hay que reconocer y confesar que á los señores fabricantes, en la generalidad de los casos que se han presentado, así nunca se les ha visto negativos á prestarse á todas aquellas cosas que son justas ó que pueden favorecer á los vecinos de la localidad donde residen sus fábricas.

Como quiera que las fábricas azucareras, mediante á los anticipos que actualmente hacen á sus labradores, vienen á ser unos verdaderos bancos agrícolas de estas comarcas, en su dia quizá nos ocupemos del inmenso partido que de esto se puede sacar.

X.

(La Mañana.)

DISCURSO

leido por el Director del Colegio LA EDUCACION, Sr. D. Antonio Segura

Escolano, Caballero de la Real y distinguido órden de Carlos III Maestro Normal Profesor de sordo-mudos y ciegos, en el acto solemne de la distribucion de premios á los alumnos del referido Establecimiento, el dia 30 de Diciembre de 1876.

Señores: Espinosa y difícil es por demás mi tarea en estos momentos, cuando obligado por un deber superior á mis fuerzas, me veo en el imprescindible caso de tener que dirigiros la palabra, en un acto tan solemne como el que motiva esta reunion. Yo confieso mi insuficiencia probada ante vuestra ilustracion reconocida, yo me conozco débil y pequeño en inteligencia, ante la autoridad científica y literaria del distinguido auditorio que me escucha; y por eso si empecé por calificar de difícil y espinosa mi situacion, ahora debo añadir tambien la de temeraria. En efecto, temeridad y no poca es la mia, que me hace atrevido hasta el extremo de molestaros con estas torpes lineas; pero mi carácter por mil conceptos inmerecido de Director del Establecimiento me impone, este sacrificio en favor del centro de enseñanza que represento, y yo por más que reconozca mi inferioridad, inclino la frente en señal de respeto ante esta escogida reunion, y declaro que ya que no ilustracion, al menos voluntad no ha de faltarme para intentar el desempeño de mi cometido.

No hace muchos dias ha dicho un respetable amigo mio, que en la sociedad así como habian ricos y pobres de dinero, habian ricos y pobres de ideas, y yo, conforme en un todo con esa gráfica espresion de mi amigo, se me ocurre añadir por conveniencia natural del momento que tambien hay ricos y pobres de benevolencia y amabilidad. Así pues, como á vosotros os considero entre los ricos de amabilidad y benevolencia, os hago peticion de ambas puesto que de las dos necesito, para salir á salvo á pesar de mi justificada insuficiencia. De esta manera, ya puedo pasar á realizar mi propósito....

Señores, ¿de qué os podré hablar en este momento? ¿Qué materia merece vuestra simpatía, para tratar de ella, con el objeto de molestar lo menos posible vuestra atencion? Yo entiendo que en el dia de hoy debe ser punto de disertacion aquel que se relacione de una manera directa ó inmediata, con el que motiva este acto, y por lo tanto, nada más oportuno que tratar de la educacion en absoluto y en cuanto se relaciona con el establecimiento de mi cargo, dando cuenta de lo que sobre este punto ha realizado durante el presente año, y haciendo finalmente algunas consideraciones acerca de la distribucion de premios, objeto principal que aquí nos reune.

En efecto, el acto lo reclama, el acto lo pide por necesidad, por su naturaleza misma y no deberé ser yo por cierto quien lo niegue.

La educacion, esta es la palabra. Difícilmente habrá en nuestro idioma otra frase que se pronuncie con tanta frecuencia, y sin embargo ¡cuán pocas son las personas que puedan vanagloriarse de conocer su verdadera acepcion y mucho menos las que con justicia y verdad puedan tener la dicha de poseerla. Si, señores, dicha y no poca es poseer una educacion bien entendida, pues como joya de extraordinario valor y estimacion, que en limitadísimo número, solo pueden poseer por su riqueza material acaudalados personajes, así la educacion cuyo brillo natural irradian mucho más que el mas limpio de los brillantes, tan solo la posee el hombre que, venciendo los infinitos obstáculos que á su perfeccion se oponen, ha llegado á realizar un desarrollo completo en todas sus facultades. Esto es la educacion, el perfeccionamiento en la inteligencia, es decir el conocimiento exacto de las ciencias, las artes, la industria, el comercio, en una palabra, todo lo útil, todo lo bueno y todo lo bello; el perfeccionamiento en su voluntad, es decir, el hábito de bien obrar, la inclinacion del sentimiento á todo acto de caridad, y últimamente, el desarrollo material de su cuerpo, como medio directo y eficaz de que el hombre dispone para manifestar la actividad de su espíritu.

Ved señores cuan distante está de aquí lo que generalmente se entiende por educacion. Ya otra vez lo he dicho,

una parte de nuestra sociedad, por cierto la mas numerosa, no comprende así la educacion y los deplorables efectos de error tan funestos á todos llegan. No me refiero en este momento á la inmortalidad que por todas partes reina, á la negacion de la conciencia que impera en todas las esferas sociales porque despues de todo, ni pretendo que mi voz salga de este modesto recinto, ni por mi carácter y edad debo atribuirme facultades de moralista predicador. Yo lamento, si, y esto con toda mi alma, lamento repito que la educacion, que considerado bajo el punto de vista sentado, constituye infaliblemente la base del edificio social el progreso de las naciones, la gloria de los pueblos, el regocijo legítimo de la historia, merezca tan pobre opinion á los que debiendo iniciarla, protegerla, ampararla, siquiera sea en gracia á sus inapreciables frutos, parece como que procuran por cuantos medios están á su alcance coartar, impedir, matar, en una palabra la Educacion del pueblo, manifestada actualmente per medio de la enseñanza pública.

Yo lamento señores, en el fondo de mi alma, el contemplar esa infinidad de seres, que entregados desde su niñez al ocio por efecto de un abandono en su educacion altamente punible y criminal, acaban su miserable existencia, en la triste mansion donde los malhechores consumen dia por dia, y hora por hora una vida que solo ha utilizado en perjuicio de sus semejantes. Yo veo señores una parte considerable de la niñez, abandonada á sus propios instintos pulular por los paseos y calles públicas y al contemplarles, mas de una vez me he dicho á mi mismo, he aquí los criminales que la sociedad autoriza y mantiene, de aquí saldrán luego los que atentarán á nuestros intereses, á nuestra dicha, tal vez á nuestra seguridad individual, quizás á nuestra existencia.

Los niños débiles, ociosos y vagabundos que se presentan diariamente á nuestro paso, invocando una limosna, crecen y se desarrollan por lo general dentro de este sistema de vida, por cierto el mas cómodo, aunque no es más digno, y llega un dia en que hombres ya por su edad, prefieren continuar en su *modus vivendi* á empezar el aprendizaje de un oficio, que despues de todo no podia producirles tanto como especular con el nombresanto de la caridad, y aun si este medio por su repugnancia natural, no dá lo bastante es fácil verles desaparecer de entre el número de los pobres mendigantes para ingresar en dia no lejano, en la funesta lista de perversos criminales.

He aquí los efectos de que ántes os hablé. Y no creais que este ligero bosquejo está pintado con fuertes colores. Por desgracia esta verdad es tan amarga como cierta.

(Se continuará.)

LISTA NOMINAL

de los niños que se han presentado á recibir premio por el resultado de los exámenes celebrados en Diciembre de 1876 en las Escuelas que costea el Excelentísimo Ayuntamiento.

ESCUELA DIRIGIDA POR DON PASCUAL BLASCO.

PREMIOS DE PRIMERA CLASE.

- D. Vicente Botella. Manuel Abat. Rafael Baeza. Julio Esplá.
- D. Julio Maluenda. Francisco Limiñana. José Mineto. Luis Martinez.

IDEM DE SEGUNDA.

- D. José Bossio. Enrique Valero. Vicente Iborra. José Gironés. Juan Latorre.
- D. José Soler. José Baeza. José Maria Calvo. Miguel Caturla. Eduardo Picó.

ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS.

DOCTRINA CRISTIANA.

El catecismo del P. Ripalda explicado en toda su extension. Principales acontecimientos del Antiguo y Nuevo Testamento.

LECTURA.

Comprende desde el conocimiento del alfabeto hasta la lectura corrida en toda clase de impresos y manuscritos.

ESCRITURA.

Desde los ejercicios preliminares hasta el cursivo del carácter español.

GRAMÁTICA.

Explicacion de la Gramática Castellana hasta un completo análisis gramatical y ejercicios prácticos de Ortografía.

ARITMÉTICA.

Desde la numeración hasta el cálculo de las canti-

Alicante 6 de Enero de 1877.

EL PROYECTO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Quando el señor conde de Toreno pasó al Consejo Supremo, para que fueran revisadas las bases para una ley general de instrucción pública, hubo algunos ilusos que creyeron que aquellas serian modificadas en sentido liberal, antes de ser presentadas á las Cortes para su aprobacion. Aquellas han sido ya leídas en el Congreso de los diputados, quedando casi inalterables en la esencia, ó lo que es lo mismo, tan reaccionaria como las dimos á conocer á nuestros lectores á los pocos dias de haberlas publicado *El Imparcial*, que fué el periódico que antes las dió á luz.

Anteayer publicamos nosotros las bases referidas, y nuestros lectores habrán podido apreciar ya lo retrógradas que son, y cuál podrá ser el espíritu predominante de la ley que con ellas se forme.

La primera enseñanza, dice la base primera, comprende las nociones rudimentales de más general aplicación á los usos de la vida. Será incompleta donde las circunstancias no permitan darla en toda su extension.

Y la base novena añade: La doctrina católica es parte esencial de la enseñanza y educacion en las escuelas de primeras letras.

Es decir, que una de las cosas de mas general aplicación á los usos comunes de la vida, segun las bases presentadas en el Congreso, es el estudio de la doctrina católica. Ahora comprendemos perfectamente el alcance de aquellas palabras del señor Romero Ortiz, cuando en su último discurso, al ocuparse de este asunto exclamaba: «Unid á estos antecedentes el proyecto de ley de instrucción pública que ha leído esta tarde desde esa tribuna el señor ministro de Fomento, y que bastaría para hacernos retroceder medio siglo en la senda de la civilización, si esto fuera posible en los tiempos que atravesamos, y comprenderéis lo que ha venido á ser en España la libertad religiosa.»

Pero hay mas; en el proyecto no se ha tenido valor para decir la enseñanza de la doctrina católica es *obligatoria* en todas las escuelas, y se ha declarado que es parte esencial; ó lo que es lo mismo, parte principal, indispensable, segun el diccionario.

Despues de la interpretacion dada por el gobierno al artículo 11 de la Constitución, nada mas lógico y natural que el que se dé en el pro-

yecto que nos ocupa, tanta importancia al estudio de determinada doctrina, obligando á los padres pobres, á que sus hijos adquieran conocimientos sobre una religion que puede no ser la suya, y esto en un país en el que está consignada la tolerancia religiosa en el código fundamental del Estado. Verdaderamente que el tal proyecto es muy propio de los ultramontanos segun la espresion de un célebre orador de nuestro partido.

Segun la base 8.ª, «El real Consejo de instrucción pública propondrá oportunamente al gobierno los programas generales en que se determinará la estension y limites de cada asignatura.

Los programas particulares de los profesores habrán de estar en armonía con ellos.

La enseñanza se dará con textos aprobados por el gobierno á consulta del mencionado Consejo.

Su número no será limitado.

Se exceptúan: el catecismo, que habrá de ser el de la diócesis, y la gramática y la ortografía, que serán las de la Academia.»

Es decir que se quita, al profesor la iniciativa respecto á los limites de la asignatura cuya esplicacion tiene á su cargo; que los textos han de ser los que el Gobierno señale ó lo que es lo mismo, el Gobierno y no el profesor administra la ciencia segun su criterio y en la dosis que tenga por conveniente. ¿Que queda pues al profesor?

Nada. Segun la base 8.ª el maestro queda reducido al triste papel de una máquina por la que se trasmite la ciencia al alumno, en el modo y forma que el Gobierno le designa.

Si bien el Consejo supremo de instrucción pública ha suprimido la base por la que se necesitaba autorizacion para fundar establecimientos de enseñanza, el segundo párrafo de la base 13.ª dice que no podrán los extranjeros fundar ni regir establecimientos de enseñanza, sino en casos muy especiales y previa autorizacion del gobierno, la cual será revocable.

Como aquí sabemos tanto, no nos hace falta la ciencia que nos puede venir de la pensadora Alemania, de la industrial Inglaterra, de la patriótica Francia, de la ilustrada Suiza ni de otras naciones del continente europeo.

Díganse clara y terminantemente. No queremos que las ideas de progreso que germinan en los estados de la Europa civilizada penetren en la España monástica de pan y toros; y dejémoslos de vivir mas

tiempo entre el engaño y la hipocresía. Por lo demas el proyecto que publicamos anteayer, es digno del Gobierno que ha interpretado en la forma que lo ha hecho el artículo 11 de nuestra Constitución, y del Ministro que suscribe las bases para la nueva ley de instrucción pública.

Como decíamos ayer, las noticias electorales que nos dan nuestros correligionarios de la provincia, son edificantes. En Jalon, pueblo del partido judicial de Denia, figuran en las listas espuestas al público, mas muertos y ausentes que vivos y presentes. En Sanet y Negrals, se ha cortado por lo sano y no se han espuesto las listas segun se nos asegura, y por lo que hace á Novelda, ha sido tan ardiente el celo desplegado por el Ayuntamiento de Real orden de aquella villa, que sus estupendas resoluciones merecen párrafo aparte y nos ocuparemos de ellas otro dia.

Contestando al suelto que nos dirige *El Graduador* ayer, debemos manifestarle, que ante la necesidad imperiosa del momento, de luchar contra el enemigo comun que tenemos enfrente, lo que el patriotismo aconseja es que las oposiciones se unan lealmente, para cumplir la noble mision de colocar á nuestra ciudad querida á la altura que á su dignidad y decoro corresponde; dejando las polémicas de otro orden, para cuando queden resueltas definitivamente las cuestiones de interés local que hay sobre el tapete, y en su lugar el prestigio de Alicante.

Esperamos que *El Graduador* conocerá la razon, que por hoy, nos aconseja esta respuesta, y cuáles son los propósitos que en las presentes circunstancias animan á esta redaccion.

Como anunciamos oportunamente, mañana á las once tendrá lugar la conferencia agricola de costumbre en el salon del consulado, esplicando D. Blas de L. y Corradi, sobre riegos.

Existian en la subdelegacion de medicina y cirugía de esta capital, en 31 de Diciembre último, 58 facultativos del arte de curar; 23 en la subdelegacion de Jijona y 17 en la de Cocentaina.

Durante el mes de Diciembre último, la recaudacion obtenida en esta capital por el impuesto de consumos se ha elevado á la cifra de 24.323,66 pesetas ó sean reales 97.294,64.

Para que se tenga una idea del incremento, cada dia mas creciente que vá tomando el puerto de Torrevieja, importante poblacion de esta provincia, publicamos á continuacion el movimiento de buques ocurrido en el referido puerto du-

rante el año que acaba de espirar.

Embarcaciones entradas 1.579, con 10.649 marineros, 101.854 toneladas y 491 pasajeros. Embarcaciones despachadas 1.575, tripuladas por 10.768 hombres, con toneladas 101.447 y 624 pasajeros.

Ocupándose *La Iberia* del magnífico y trascendental discurso pronunciado en el Congreso, en la sesion del miércoles, por nuestro distinguido amigo y jefe el Sr. Sagasta, dice entre otras cosas, lo siguiente:

«Poseidos de esa impresion profunda que en todos los ánimos dejan la contemplacion de los actos más solemnes de la vida política abandonamos ayer el Congreso, donde se verificó uno de esos debates que no se repiten en toda una legislatura y que dejan huella indoleble en el curso de los acontecimientos de un pueblo. Debates que no solo honran á los diputados que los mantienen, sino que enaltecen el prestigio de las Cámaras, añaden nuevos lauros á la por tantos conceptos gloriosa tribuna española y contribuyen al brillo del sistema representativo.

No es la amistad, no es el respeto y la alta consideracion que el ilustre orador señor Sagasta nos merece lo que nos impulsa á escribir las anteriores líneas respecto de una sesion que ha hecho solemne su palabra, y que por su notable discurso figurará entre las mas importantes de las celebradas por las actuales Cámaras. Se trata de un acto político de trascendencia; se trata de un discurso hecho á nombre de un partido importante; se trata de un debate en que se ha juzgado la política general del gobierno, el estado actual de nuestra patria, las causas que á él le han conducido, las consecuencias que puedan desprenderse de lo sucesivo; se trata, en fin, de una discusion que es el resumen de cuanto se ha hecho en este país desde el advenimiento del actual orden de cosas, y sería puerilidad que no se nos perdonaria ni nos perdonaríamos nosotros el proponer á consideraciones de carácter privado la verdad de los hechos, y el omitir elogios que nunca serán bastante justos aunque mucho los exageremos.

No en vano se esperaba con viva ansiedad el discurso del señor Sagasta; no en vano aguardaban cuantos de política se ocupan desde distintos campos la palabra y la opinion del elocuente tribuno que ha sabido aliar las bellezas de la forma con las arideces de los conceptos perfectamente prácticos que exige la realidad de la vida política, y con la intencion profunda que debe distinguir al orador parlamentario.

La espectacion general no quedó defraudada; antes bien, las mayores exigencias que en esta materia pueden tenerse fueron cumplidamente realizadas por el discurso esencialmente político, eminentemente práctico y en alto grado elocuente del señor Sagasta.

Examinando los diputados que al ilustre orador constitucional han precedido en el uso de la palabra la política del gobierno desde distintos puntos de vista, tratando, como sin duda alguna debian hacerlo, varias graves cuestiones ocurridas en el interregno parlamentario, ocupándose especialmente del uso hecho por el gobierno de las facultades discrecionales con que no muy legalmente se halla investido, el punto concreto contenido en el proyecto puesto á discusion habia quedado casi intacto, y el señor Sagasta hubo de exami-

nar forzosamente la indole de dicho documento, sus consecuencias para la libertad, la intencion que lo ha inspirado, los móviles que al gobierno guían al presentarlo en la forma que está redactado, las sutilezas que constituyen varios de sus artículos y los estrechos limites á que se ajusta y que le convierten en un verdadero sarcasmo.

Difícilmente podría hacerse más minucioso estudio de dicho proyecto, ni más elocente proceso de sus disposiciones, ni sería tampoco posible desentrañar más hábilmente el pensamiento del gobierno ni poner de relieve con más exactitud la hipocresía inconcebible que ha dictado semejante ley, nula en sus resultados y anti-constitucional en sus procedimientos, segun la acertada calificación de nuestro ilustre amigo.

Grande tarea sería para nosotros enumerar una por una las innumerables bellezas de tan importante discurso, y el detallar las brillantes frases, los numerosos apóstrofes y los profundos pensamientos que contiene; pero más difícil sería aun el pretender entresacar lo que más relevante fuese en un discurso donde ni huelga una palabra ni es inútil un concepto, ni hay un párrafo que no sea pertinente al debate ni nada inferior á la fama del elocuente orador y al prestigio del ilustre hombre de Estado que así alcanza honroso merecimiento de la patria en la práctica de los principios que toda su vida ha defendido, como en la clara exposicion de sus ideas políticas.

Abundante en sanas doctrinas de derecho público, lleno de vigorosas frases en defensa de la patria y de la libertad, enérgico en el ataque fundado en una argumentacion incontrastable, correcto y elegante en la forma, es este discurso uno de los que más han de contribuir á la fama que la historia reserva al ilustre orador del partido constitucional.

Y la importancia de este acto parlamentario puede ser juzgada y apreciada con exactitud por las personas más imparciales leyendo la contestacion dada á nuestro respetable amigo por el señor presidente del Consejo de ministros.

Estudiando con detencion el discurso del señor Cánovas es como mejor se llegará á comprender el terrible efecto producido en el ministerio por la brillante peroracion del orador de la oposicion.»

NOTICIAS GENERALES.

A la hora de costumbre tuvo lugar el jueves por la mañana el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey. Tanto en este como en el que inmediatamente despues se celebró en la secretaría de Ultramar, el gobierno se ocupó del despacho de los asuntos de cada uno de los departamentos y de otras de carácter puramente parlamentario.

—El diputado constitucional señor Rute presentó el miércoles, una adición al artículo 2.º del proyectado garantía que sustancialmente dice: «No serán considerados exentos de responsabilidad los ministros que acordaron el destierro de varios catedráticos de universidades é institutos.»

—Segun noticias, es muy posible que el general Malmcampo no regrese á la Península hasta despues de la llegada á Filipinas del general Moriones.

—Ayer hubo gran recepcion en los salones del palacio de la presidencia del Consejo de ministros, y por ahora será

MEMORIA.

20

dades decimales con aplicacion al sistema métrico de pesas y medidas.

GEOGRAFÍA É HISTORIA.

Nociones elementales de Geografía é Historia de España.

GEOMETRIA Y DIBUJO LINEAL.

Las nociones de Geometría y de Dibujo indispensables para las labores propias de la mujer.

URBANIDAD Y ECONOMÍA DOMÉSTICA.

Todo lo necesario para el buen porte de la mujer en sociedad y el acertado régimen y gobierno de la familia.

LABORES.

Esta enseñanza abraza todas las labores propias de la mujer, dando preferencia á las de inmediata utilidad sobre las de adorno.

ESGUELAS ELEMENTALES DE NIÑAS.

DOCTRINA CRISTIANA É HISTORIA SAGRADA.

Explicacion de todo el Catecismo del Padre Ri-

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL».

21

palda y principales acontecimientos del Antiguo y Nuevo Testamento.

LECTURA.

Desde los alfabetos hasta la lectura corriente en impreso y manuscrito.

ESCRITURA.

Desde los ejercicios preliminares hasta el cursivo español.

GRAMÁTICA.

Los indispensables conocimientos para llegar á un completo análisis gramatical y ejercicios prácticos de Ortografía.

ARITMÉTICA.

Las operaciones fundamentales en números enteros y decimales con aplicacion al sistema métrico.

LABORES.

Las de utilidad y adorno propias de la mujer, dando preferencia á las primeras.

24

MEMORIA.

D. Luis Parreño.
Rafael Boladeras.
Juan Rupert.

D. Manuel Riera.
Francisco Sanchez.
Vicente Sala.

IDEM DE TERCERA.

D. Francisco Pastor.
Nicolás Bernabeu.
Rafael Guixot.
Francisco Reus.
Ramon Vidal.
José Poveda.
Rafael Ortes.
Tomas Aznar.
Francisco Botella.
Mariano Calvo.
José Costa.
Andrés Bazan.
Eliso Morelló.
Luis Sanchez.
Isidro Campos.

D. Vicente Llorca.
Vicente Marco.
Vicente Gascon.
José Orsi.
Francisco Perez.
Juan Guillem.
Luis Aznar.
Joaquin Rodriguez.
Vicente Garcia.
José Ayela.
Alfredo Esplá.
Vicente Gonzalez.
Enrique Javaloyes.
Jaime Arques.
Antonio Foglietti.

ESCUELA DIRIGIDA POR DON JUAN URROS.

PREMIOS DE PRIMERA CLASE.

D. Luis Ferrandiz.
Trino Alberola.

D. Juan Navarro.
José Martinez.

la última para muchos representantes del país.

—Es posible que el día del santo de S. M. el rey lleve el ministro de Fomento á la firma del monarca la propuesta de recompensas al jurado español de la exposición de Viena.

—Al fin parece que no tomará parte en el debate pendiente sobre el proyecto de garantías el Sr. Alonso Martínez.

—En los círculos donde debía saberse, no se tiene la menor noticia de que se trate de conceder por ahora á ninguna persona el toison que usufructuó el cardenal Antonelli ni ninguno de los otros dos, que existen vacantes.

—Dícese que el capitán general de Puerto-Rico Sr. La Portilla, ha manifestado deseos de regresar á la Península por motivos de salud.

—En esta semana quedarán hechos los nombramientos de los empleados que pasan á prestar sus servicios á las comisiones de Hacienda de París y Londres, con objeto de activar las operaciones de Deuda exterior.

—El Presidente del Consejo de ministros se había retirado ya del salón de sesiones el miércoles por la tarde, cuando el señor Rico dió lectura del dictamen de la Comisión parlamentaria encargada de investigar el estado del Tesoro; pero el Sr. Fernandez Villaverde se encargó de avisar al Sr. Cánovas del Castillo, que regresó al salón para contestar á las protestas de los señores marqués de Sardoal, Castelar y Martínez.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto nombrando subsecretario de dicho ministerio á D. Ricardo Alzugaray y Yanguas.

—Otro nombrando director general de Política y Administración local á don Raimundo Fernandez Villaverde.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes concediendo la cruz de San Fernando pensionada con 375 pesetas anuales, al comandante de caballería M. Diego Roldán y Barrajon.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden admitiendo á reconocimiento el décimosesto coupon de los bonos del Tesoro de la primera emision y el quinto de los de la segunda.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden concediendo por vía de auxilio la cantidad de 1741 pesetas á los maestros de las escuelas de ambos sexos del pueblo de Uruña partido de Rioseco.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden autorizando á D. Silvestre V. Iglesias para establecer un muelle embarcadero y una pequeña linea en la bahía de Puerto-Rico.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 3.—La Correspondencia Política publica un telegrama de Constantinopla anunciando que ha surgido una disidencia en el Consejo de ministros de Turquía sobre las graves cuestiones pendientes.

Parece que una parte de los ministros se inclinan á una solución acomodaticia con las potencias y que la otra se muestra favorable á la negativa de Turquía á las proposiciones de los representantes de la Conferencia.

El Gran Visir Midhad Bajá amenaza retirarse del Gobierno.

San Petersburgo 5.—El embajador ruso, general Ignatieff, ha teleografiado á Sebastopol pidiendo un vapor para salir inmediatamente de Constantinopla si Turquía insiste en sus negativas.

Paris 3.—En la bolsa se han cotizado el 3 por 100 francés á 71, 35; el 5 id., á 105,85; consolidados, á 94 3/16; exterior español, á 15 1/4 3/8.

En el Bolsin se ha hecho: interior español á 12, exterior id., á 14 3/8.

GACETILLAS.

Teatro principal.—A noche como estaba anunciado, debutó el tenor señor Beltran en la difícil zarzuela El Molinero de Subiza. El público que era numeroso y escogido, le acogió benévola-

mente. Como se comprende, no es posible juzgar á un artista en la primera audicion. Desde luego el Sr. Beltran declama bastante bien.

Obras dramáticas.—Pedro el negro ó los bandidos de la Lorena, La Mendiaga y Otelo, anuncia la empresa del teatro Español para hoy y mañana, en cuyas notables producciones tomará parte la distinguida primera actriz señorita Castro.

Muy pronto veremos en este coliseo la lindísima comedia de costumbres, escrita para la Srta. Castro, titulada, Dar en el blanco, que con extraordinario éxito se representó en Madrid el año anterior.

Deseamos que estas funciones obtengan un gran resultado.

Una idea feliz.—Con el objeto de que cierto candidato á la Diputación á Cortes, sea conocido de sus electores, aunque no sea mas que por su efigie, hemos oido asegurar que se trata de vaciar su recomendable persona, nada menos que en barro de Alcorcon y remitir algunos bustos á cierta importante capital de provincia.

Aplaudimos el celo de la comision que ha tenido tan feliz idea, la cual será celebrada por los electores, los cuales deberían completar la obra adorando la efigie de su desconocido.

A la sombra.—El día 3 del corriente le dispararon un tiro á un vecino de Cocentaina, habiendo sido capturado en el acto el agresor y entregado á los tribunales.

Ignoramos mas detalles.

Aprovechad la ocasion.—Si felices mortales; aprovechad la ocasion y procurad divertirlos; pues mañana terminan las fiestas que empezaron el día 24 del pasado Diciembre.

¡Cuanto nos hemos divertido! Funciones teatrales, bailes de máscaras, polisteras, músicas, candidatos cuneos, turroneos, y otras muchas cosas esperadas é inesperadas por propias todas de la época de los belenes.

El que no anuncia....—Las fotografías del Sr. Moreu se espondrán al público con gran profusion, dentro de breves dias, en los escaparates de... Antequera. Así se hace viva la propaganda y se da á conocer al desconocido de Alicante.

Que candidatos tiene D. José.

PALOMARES.

Nata y flor de los bazares del un polo al otro polo, es en Alicante solo el bazar de PALOMARES.

Cuanto existe de mas fino y barato y elegante se encontrará en Alicante Mayor, diez, frente al Casino.

Allí de Utrech terciopelos, allí efectos de Bruselas, en mantos, engaje y velos.

Sedas, manguitos, chalinás, tejidos de mil colores,

fiichús, agremanes, flores, guantes, medias, leontinas....

Mas, ¿á qué perder el rato pintando tal abundancia? Solo allí está la elegancia; solo allí está lo barato.

Solo allí se puede hallar quien haga milagros tales pues por tres ó cuatro reales se compra uno allí ¡ja mar!

Con que, pueblo alicantino; si me quieres encontrar siempre estoy en mi bazar Mayor, diez, frente al Casino.

Aviso al comercio.—El despacho de Don Francisco M. Languillon, se ha trasladado á la calle de San Francisco, número 15.

El progreso de un objeto de lujo.—Por treinta años el mundo elegante se ha perfumado con el Agua Florida de Murray y Lawman, y su fama se ha extendido con rapidez indecible. Habiendo tomado la precedencia á todos los demás perfumes en los Estados-Unidos, pasó á la Península Meridional, y de allí á toda la América Española Continental é insular. Cuando California vino á ser de la Union, la solicitó; y entonces Australia recibió. En toda comunidad civilizada del mundo occidental, su nombre se ha hecho familiar y su fragancia y virtud refrescante, un don inapreciable. Y aun su reputacion se estiende y probablemente se estenderá á donde quiera que se pueda apreciar este exquisito perfume floral.

Se previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lawman, droguistas, New-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto nunca es legitima.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Arábica.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Curación 48.614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Curación 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por La Revalenta.

Curación 62.846.—Señor Boillet, presbitero; de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Curación 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se

encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; 6 sea á cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 4, Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guaner hermanos —Alcoy, Rafael Alonso.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

GENEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio. Rs. vn., Observaciones. Includes items like Azúcar, Café, Cacao, etc.

FRUTOS DEL PAÍS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio. Rs. vn., Observaciones. Includes items like Aceite, Almendra, Cebada, etc.

SECCION LOCAL.

Advertisement for Doña María Gomez y Boyer de Bossio, HA FALLECIDO. Su esposa, hijos, hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes suplican á los amigos á quienes involuntariamente no se haya pasado escueta de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su entierro, que tendrá lugar á las once y media de la mañana de hoy en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, por lo que recibirá especial favor.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—La Adoracion de los Santos Reyes. SANTO DE MAÑANA.—La fiesta del niño perdido y San Teodoro.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy.—A las 3 y media.—La zarzuela en un acto, C de L. La zarzuela en dos actos, Las Amozonas del Tormes. Entrada general 2 reales. Por la noche á las 7 y media El Molinero de Subiza. Entrada general, 3 reales. TEATRO ESPAÑOL.—Funciones para hoy.—A las 3 y media.—El drama en seis actos, Pedro el negro ó los bandidos de la Lorena. Entrada general 2 reales. A las 7 y media. 7.ª de abono (2.ª serie).—El drama en cuatro actos, La mendiga. La pieza nueva. Quien quita la ocasion.... Entrada general, 3 reales. Domingo. A las 3 y media.—La comedia en tres actos, La sombra de Torquemada. La pieza, Lluven hijos. A las 7 y media 8.ª de abono (2.ª serie).—La tragedia en cuatro actos, Otelo el moro de Venecia. El sainete, Majos y estudiantes.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA. Madrid 5, 7-30 noche. Se leyó el decreto cerrando la legislatura. Consolidado. . . . 11-65 ALICANTE: Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES dirigido por D.ª MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO, con la cooperacion de ilustrados profesores, calle Mayor, núm. 63, ALICANTE.

Clases de labores, francés, inglés é italiano, dibujo, música, piano y canto.—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antierpéticos.—Carbonicos y gasosos refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de breca.—Elixir y polvos dentíficos.—Crocota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula d. vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipocistiana, único antiescrfuloso de E. Manero proto-yodo o de hierro y otros.—Agua destilada triple de flor de naranjo (azahar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y anti-gastrálico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginosos.—Limonada purgante de citrato de magnesia preparacion grata y delicada de efectos seguros, inmediatos, inofensivos y suaves.—Bálsamo opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado—mofinado—Tintura de arnica, preparacion en grande escala.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ojos. Las cotidianas, terciarias y cuartanas más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina. Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, farradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abalorios nitrosos, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.



PLATERIA CHRISTOFLE

FÁBRICAS: en Paris, rue de Bondy, 56.—En Carlsruhe (Gran Ducado de Baden)



AVISO IMPORTANTE.

PREMIOS OBTENIDOS EN LAS EXPOSICIONES.

Paris 1855. Gran Medalla de Oro.
Londres 1862. Dos medallas por la superioridad de sus productos.
Paris 1867. Fuera de Concurso, (Miembro de la Comision).
Viena 1873. Gran diploma de honor.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente a los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre CHRISTOFLE; el otro, en forma cuadrada, la marca de fábrica arriba reproducida.

SERVICIOS DE MESA PLATEADOS Y DORADOS.
SERVICIOS DE PLATA.
(CUBIERTOS DE MESA).
PIEZAS DE CENTRO PARA MESA
Objetos especiales para Fondas, Vapores, Restaurants, Cafes, etc.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padó.
Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior a todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las lagras, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc.
Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Alicante, farmacias de Soler y Rodríguez Hernandez.

COLEGIO DE SEÑORITAS
DIRIGIDO POR
Doña María Josefa Rameta
DE GUERI,
con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Castaños, núm. 12, ALICANTE.
Clases de labores, dibujo, solfeo, piano y canto, con las men-sualidades muy convencionales.—Para mas pormenores, las personas que gusten, podrán dirigirse al mismo establecimiento.

JARABE de RABANO YODADO
DEL
D. FORMIGUERA
La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un moco ó acritud de la sangre.
Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

LAMPARILLO
Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.
Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.
Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

Laboratorio Químico y Botica
DE DON JUAN R. HERNANDEZ.
calle Mayor, núm. 22, Alicante
Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella.
Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.
Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea.
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y analectico.
LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándole vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analectico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llama vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.
Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACION DEL ASMA
POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan comoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.
Centro de expendicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de la Carcel 6, Barcelona. Depósito en Alicante D José Carlos Bellido.

CAFÉS Y TÉS
DE CLASES SUPERIORES
DE LA
COMPANIA COLONIAL.
Gran nombradía y abundantes surtidos.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.
En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19.

PAPELES PINTADOS.
MANUEL GARCIA.
En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS
DE PANTIGOSA
Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOS, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.
Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTIGOSA.

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CH. ALBIERI
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flos blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Agua Florida
DE
MURRAYLANMAN
Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto. como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.
De venta en todas las Boticas y Drogerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

AVISO-IMPORTANTE.
A los señores médicos, al clero los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.)

AVISO AL COMERCIO.
P. Camps y compañía de Barcelona, casa especial de comisiones.—Fábrica de naipes. Se reciben órdenes de compra de productos catalanes y extranjeros al 2 por 100 de comision. Aceptacion y negociacion de letras al 4 1/4 por 100 comision de caja.

LLOYD SUIZO
Compañía de seguros marítimos establecida en 1862.
Asegura buques de vela ó de vapor quee es ten en buenas condiciones y toda clas de mercancías.
Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.
Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9.

BUQUES DE VAPOR.
El Vapor francés ANJOU.
Llegará á este puerto el dia 4 de Enero y saldrá el 6 del mismo para Cete y Marsella con escala en Valencia admitiendo carga y pasajeros.
Lo despachan los Sres. J. L. Raymundo y compañía.
Vapor francés Marie Mignon.
Saldrá el 8 al 10 de Enero para el Havre. Admite carga para los puertos del Norte de Francia, Bélgica y Holanda.
Lo despachan los Sres. J. L. Raymundo y compañía.

SERVICIO SEMANAL.—El Botis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.
Admite carga y pasajeros.

El Cifuentes.
Saldrá de este puerto el dia 10 corriente para Cartagena Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

El Villaroal.
Saldrá de este puerto el dia 8 á las cuatro de la tarde para Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

El Castilla.
Saldrá el dia 12 del actual para Barcelona y la Habana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. J. Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

PARA LA HABANA
CON ESCALA EN PUERTO-RICO
SALDRÁ EL 14 DE ENERO
de Barcelona el vapor trasatlántico español
VIDAL-SALA,
SU CAPITAN D. JUAN MARISTANY,
admitiendo carga á flete y pasajeros.
Informarán los Sres. Vidal y Sala, Rambla Santa Mónica, 21, principal. Despacho de aduanas Sres. P. Bertran y comp., calle Cristina, 12, entresuelo Barcelona.

PARA LA HABANA
CON ESCALA EN PUERTO-RICO.
Saldrá de Barcelona el 6 de Enero corriente, el moderno y magnifico vapor trasatlántico español do 1375 caballos de fuerza nombrado
SANTIAGO,
al mando de su capitán Don Quirico Riberas y Pomés.
Admite carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.
Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 40, bajos, Barcelona.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS
ENTRE ALICANTE É ISLAS BALEARES.
El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina
Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor, se presenta bajo la forma de la más rica mnteca de Holanda, proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenian que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.
Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el dia, teniendo la mmena ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.
Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puro é incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Chevré el moreno claro d Jeon.—44.

Gran depósito de camas de hierro
maquedadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

NO MÁS NODRIZAS.
HARINA LACTEADA NESTLE
CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD QUE TIENE POR BASE
LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS
El único que ha sido recompensado con una Medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.
Los análisis químicos mas concienzudos hechos por los químicos mas eminentes de Europa han hecho patente que gracias á su composicion la Harina Lacteada de Enrique Nestlé presenta la analogia mas perfecta que darse pueda con la leche de la madre y que encierra, bajo la forma más asimilable posible, los elementos todos de una nutricion completa.
La Harina Lacteada de Enrique Nestlé es preferible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta Harina es el mas sencillo el mas seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el dia. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue a ser insuficiente la Harina será el mejor complemento para una alimentacion mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transicion tan difícil muchas veces de la crianza al destete.
En todos los niños criados con la Harina Lacteada de Enrique Nestlé se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exencion absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.
Único representante para toda España, D. J. H. de Jongh, Higuera 44, Jerez de la Frontera.
Se expende en la farmacia de D. Luis Mas y Font, calle Mayor núm. 4 Alicante, en latas de 500 gramos en bruto.

PERFUMERIA.
De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, abones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo,

ACEITE
de higado de bacalao pancreático.
El Aceite de higado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de higado de bacalao esté indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatismo, (palidez y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enflaquecimiento, la languidez, y á todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijieren sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de higado de bacalao ordinario. Es un tónico analectico de un orden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.
Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.
Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

PELETERIA.
En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sobarietas, corbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera.